(SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA MARTHA VERÓNICA REYES ÁLVAREZ, EN EL CARGO DE MINISTRA DEL MINISTERIO DE SALUD)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 183-2024, aprobado el 18 de octubre de 2024

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 194 del 23 de octubre de 2024

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 183-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia de la Compañera **Martha Verónica Reyes Álvarez,** en el cargo de Ministra del Ministerio de Salud.

Artículo 2. En consecuencia, déjese sin efecto su nombramiento contenido en el Acuerdo Presidencial No. 34-2020, de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veinte, publicado en la Gaceta, Diario Oficial No. 63, del primero de abril del año dos mil veinte.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día dieciocho de octubre del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/33860